



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 2 DE  
MAYO DE 2018

J.G.L. nº 17/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a dos de mayo de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora, D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez, D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella.

### **Secretaria**

#### **1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2018.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 24 de abril de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

### **Intervención**

#### **2.- Conocimiento del decreto de la Alcaldía 1355/18, por el que se aprueba el expediente de incorporación de remanentes 2018-03. Reparación de desperfectos en viviendas tuteladas.**

Se da cuenta del decreto de la Alcaldía 1355/18, por el que se aprueba el expediente de incorporación de remanentes 2018-03. Reparación de desperfectos en viviendas tuteladas.

La Junta de Gobierno local queda enterada.

### **Contratación**

#### **3.- Ratificación del decreto de la Alcaldía 1349/2018, de 24 de abril, sobre solicitud de inclusión de la obra “Reurbanización del paseo de la calle Hospital Fase II” en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2018-2019”.**



**Ajuntament  
de Mislata**

**SECRETARIA**

-Hoja nº 2-

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 2 DE  
MAYO DE 2018

J.G.L. nº 17/18

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda la ratificación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

**El original ha sido efectivamente firmado.**